



CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE UNIZAR SALUDABLE, EN EL ÁREA DE DEPORTE Y SALUD DEL VICERRECTORADO DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 4 de julio de 2023, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios relacionados con el Proyecto Unizar Saludable en el Área de Deporte y Salud del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, la Comisión de Valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de personas solicitantes ordenadas por orden de puntuación de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en la Base 11 de la convocatoria.

1.- Orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	COMA COSAS, BERTA	88,30
2	GARCÍA CÉSPEDES, ANDREA PAOLA	81.82
3	ESTAÚN ALLUÉ, ÁNGELA	79.32
4	ATIENZA FERNÁNDEZ, NAIARA	68.88
5	LLORET GUTIÉRREZ-COLÓN, FERMÍN	36.72
6	ARTAL GRACIA, RUBÉN	31.68

2.- Se acuerda excluir de la convocatoria a las siguientes personas:

- Dña. Lucía Moreno León: por no cumplir con lo establecido en la Base 1 de la convocatoria.
- D. Daniel Pérez Martín: por no cumplir con lo establecido en la Base 1 de la convocatoria.

Por tanto, la Comisión acuerda proponer la designación de **BERTA COMA CASAS**, quien ostenta el puesto número uno en el orden de prelación, como becaria de apoyo de la Convocatoria referida y, asimismo, proponer una lista de reserva que siga el orden de prelación establecido.

Esta publicación tiene efectos de notificación a las personas interesadas, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

En Zaragoza, a fecha de firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015. El Presidente de la Comisión de Valoración, Diego Álvarez Belenchón. PD. de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (Res. 29/09/2023).



b738fdc675987aa9d41a59d6e3060fb0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b738fdc675987aa9d41a59d6e3060fb0>

CSV: b738fdc675987aa9d41a59d6e3060fb0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DIEGO ALVAREZ BELENCHON	Presidente de comisión de valoración	05/10/2023 14:14:00	